



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 17 de julio de 2025, en Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con número de identificación en Compras MX IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025, para la contratación del "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico REDHAT 2025", de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley o la LAASSP], así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.10, inciso a) de la Convocatoria: -----

Este acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, hace constar que se encuentran presentes el Titular de la Coordinación Técnica de Operación y Administración de Centros de Datos y el Titular de la División de Administración de Centros de Datos, en su carácter de Área Requirente y Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo del presente procedimiento; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, la proposición del siguiente licitante: -----

No.	Licitante
1.-	Guzdan Services, S.A. de C.V.

Verificación de Sancionados e Impedidos. -----

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con corte al 17 de julio de 2025, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al 17 de julio de 2025. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 17 de julio de 2025. De la verificación se constató que el licitante del presente procedimiento no se encuentra en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. -----

Criterio de Evaluación de Proposiciones -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 primer párrafo y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Segunda, Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; así como el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de puntos, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.</p>

respectivas numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato de la Convocatoria. ----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----

A. FIRMA ELECTRÓNICA. -----

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”*. Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”* [sic]. -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del licitante, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado *“ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX”*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son *“la prueba”* de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende con la verificación de los acuses generados por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante: Guzdan Services, S.A. de C.V. fue **debidamente firmada de forma electrónica**.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN [LEGAL-ADMINISTRATIVA].

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición [legal-administrativa], de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual].

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentó el licitante: Guzdan Services, S.A. de C.V., **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria:

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que el licitante cumplió con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

desechamiento, numeral 4.4.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Lic. Luis Miguel García Domínguez, Titular de la Coordinación Técnica de Operación y Administración de Centros de Datos, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 52 18 61 53B0/2025/00087 de fecha 15 de julio de 2025, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica del licitante, se desprende lo siguiente:

C.1. REQUISITOS INDISPENSABLES

No.	Licitante	Cumplimiento de Requisitos obligatorios
1.-	Guzdan Services, S.A. de C.V.	Cumple

C.2. MATRIZ DE PUNTOS.

Sólo después de advertirse el cumplimiento de los requisitos indispensables establecidos en la Convocatoria, con base en la puntuación que corresponde a la propuesta técnica del licitante, se determinará si resulta solvente, para lo cual deberá obtener una puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos que se pueden obtener en esta Evaluación.

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se procedió a la asignación de los 60 puntos determinados para la propuesta técnica, de la propuesta técnica que cumplió con los requisitos obligatorios, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, haya realizado el licitante de los rubros y sub-rubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó el total de la puntuación a que se refiere cada rubro y sub-rubro, cuando los licitantes hayan acreditado los extremos y parámetros exigidos en cada uno de ellos; a partir del número mínimo y hasta el número máximo, la puntuación de la propuesta se calculó aplicando la



[Handwritten signature and blue ink marks]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

fórmula o procedimiento que se describe en el apartado 6, numeral 6.1.1 Matriz de Puntos, de la Convocatoria y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.-----

La puntuación de la proposición se describe a continuación: -----

Licitante	Capacidad del licitante	Experiencia y especialidad	Propuesta de trabajo	Cumplimiento de contratos	Total (TPT)
Guzdan Services, S.A. de C.V.	22.50	18.00	12.00	4.80	57.30

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

De conformidad con el numeral 6.2 Evaluación de la Propuesta Económica, solo si la propuesta cuya evaluación técnica resulta solvente por cumplir los requerimientos técnicos obligatorios y haber obtenido una puntuación mayor a 45 puntos de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica, será considerada para realizar la evaluación de la proposición económica. -----

La evaluación de la propuesta económica del Guzdan Services, S.A. de C.V., cuya propuesta técnica resultó solvente, fue realizada por parte de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual, conforme a lo siguiente: -----

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica de los licitantes, se utilizó la siguiente formula: -----

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$. -----

Donde: -----

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica; -----

MPemb = Precio Unitario ofertado más bajo, y -----

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica [Precio Unitario]; -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

Partida 1 Sedán. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **TOTAL MÁXIMO LICENCIAMIENTO + SOPORTE TÉCNICO** ofertado por el licitante, **Guzdan Services, S.A. de C.V.**, que asciende a **\$99,214,529.78** [Noventa y nueve millones doscientos catorce mil quinientos veintinueve pesos 78/100 M.N.], y que representa la única oferta a evaluar [MPemb], por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos**.

E. EVALUACIÓN FINAL.

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición, se aplicó la siguiente fórmula:
 $PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2$

Dónde:

PT_j = Puntuación Total de la proposición;

TPT = Total de Puntuación asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación.

La puntuación total obtenida por cada licitante se indica a continuación:

Licitante	Puntuación Técnica [TPT]	Puntuación Económica [PPE]	Puntuación Total [PTj]
Guzdan Services, S.A. de C.V.	57.30	40	97.30

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

No Aplica

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se precisa el licitante cuya proposición resultó solvente: -----

No.	Licitante
1.-	Guzdan Services, S.A. de C.V.

IV.FALLO.-----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 47, 48 fracción I, 49 y 68 fracción I de la Ley; 51 párrafo primero, 52 y 85 del Reglamento; así como en los apartados 2.6 Cantidades para contratar y 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria, la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025. -----

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica es solvente y al obtener en el resultado en la evaluación final puntuación favorable, se **ADJUDICA** el contrato del "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico REDHAT 2025", al licitante **Guzdan Services, S.A. de C.V.**, por un por un monto mínimo de **\$39,927,363.45** [Treinta y nueve millones novecientos veintisiete mil trescientos sesenta y tres pesos 45/100 M.N.] y un monto máximo, susceptible de ser ejercido de **\$99,214,529.78** [Noventa y nueve millones doscientos catorce mil quinientos veintinueve pesos 78/100 M.N.], ambos montos antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. -----

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la que nos ocupa. -----

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este. -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 primer párrafo de la LAASSP; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el *Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html -----

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2023, se señalan los datos de los contratos y sus garantías derivados del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Quien preside el acto solicita la dispensa de la lectura del dato del contrato y su garantía, a lo que los presentes manifiestan no tener objeción alguna. -----



[Handwritten signature and blue ink marks]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

Datos del contrato y su garantía	
Guzdan Services, S.A. de C.V. Lago Alberto 442, Torre A, Oficina 304, Colonia Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.	
Número de contrato:	050GYR019N11825-001-00
Objeto:	Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico REDHAT 2025.
Monto:	<p>Mínimo: \$39,927,363.45 [Treinta y nueve millones novecientos veintisiete mil trescientos sesenta y tres pesos 45/100 M.N.] más el Impuesto al Valor Agregado [IVA], considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$6,388,378.15 [Seis millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos 15/100 M.N.], y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$46,315,741.60 [Cuarenta y seis millones trescientos quince mil setecientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N.]</p> <p>Máximo: \$99,214,529.78 [Noventa y nueve millones doscientos catorce mil quinientos veintinueve pesos 78/100 M.N.], más el Impuesto al Valor Agregado [IVA], considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$15,874,324.76 [Quince millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 76/100 M.N.], y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de \$115,088,854.54 [ciento quince millones ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 54/100 M.N.]</p>
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía:	10% [diez por ciento] del monto máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado
Monto de la garantía:	\$9,921,452.98 [Nueve millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 98/100 M.N.]
Tipo de Garantía:	Divisible

Se le informa que el contrato se formalizará el 07 de agosto de 2025 o bien, dentro de los 15 [quince] días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.</p>

V. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y/o técnica, en términos de los artículos 49 y 90, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV y 52 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que la propuesta se evaluó y cumple con la Convocatoria y sus anexos; con la junta de aclaraciones y si la proposición que se presentó cumple con lo anterior.

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:34 horas día en que se actúa, firmando los asistentes, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

Este Fallo consta de 13 [trece] páginas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: -----

ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición [legal-administrativa]: 03 [tres] hojas.

ANEXO II. Evaluación técnica de la propuesta técnica: 36 [treinta y seis] hojas.-----

ANEXO III. Propuesta económica adjudicada: 01 [una] hoja. -----

Firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos [Área Contratante]	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Rubrica
Titular de la Coordinación Técnica de Operación y Administración de Centros de Datos [Área Requirente/Técnica]	 Lic. Luis Miguel García Domínguez	Rubrica
Titular de la División de Administración de Centros de Datos [Área Requirente/Técnica]	 Ing. Héctor Javier Reyes Oropeza	Rubrica





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO REDHAT 2025.

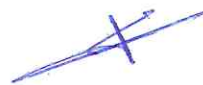
Por el Órgano Interno de Control en el IMSS. -----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 ----- Lic. Pedro Díaz Bermudez	 Rubrica

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, número IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025. -----



ANEXO I





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025

Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico REDHAT 2025

[Handwritten signature]

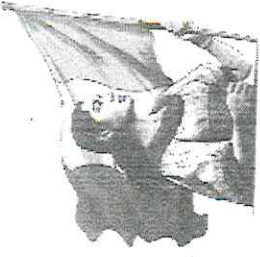
[Handwritten mark]



Durango No. 291, Col. Colonia Roma Norte, CP. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



DESCRIPCIÓN	GUZDAN SERVICES, S.A. DE C.V.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	CUMPLE 22071160_E_ANEXO_3 FOLIO 1 AL 2
Anexo 4 Escrito de nacionalidad mexicana	CUMPLE 22071236_E_ANEXO_4 FOLIO 1
Anexo 5 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE 22071171_E_ANEXO_6 FOLIO 1
Anexo 6 Declaración de integridad.	CUMPLE 22071181_E_ANEXO_7 FOLIO 1
Anexo 7 Escrito de estratificación de MIPYMES.	CUMPLE 22071251_E_ANEXO_8 FOLIO 1
Convenio de participación conjunta.	NO APLICA
Anexo 23 Dirección de correo electrónico del licitante.	CUMPLE 22071165_E_Numeral_46F FOLIO 1
Anexo 25 Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	CUMPLE 22071186_E_ANEXO_9 FOLIO 1
Anexo 26 Escrito de no beneficio o ventaja.	CUMPLE 22071221_E_ANEXO_10 FOLIO 1
Anexo 27 Escrito de no subcontratar a licitantes	CUMPLE 22071228_E_ANEXO_11 FOLIO 1



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **Guzdan Services, S.A. de C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la convocatoria.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **17 de julio de 2025**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **17 de julio de 2025**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **17 de julio de 2025**, verificando que no se encuentran en dichos listados.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.
Jefe Div Operativa E0



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ANEXO II

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Dictamen de Evaluación Técnica

En términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 52 de su Reglamento, se realizó la revisión y análisis de las proposiciones técnicas así como de la documentación que forma parte de las mismas, que fuera presentada por cada licitante, y relativa al procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número Electrónica IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025** para la contratación del **“Servicio de Uso de Licenciamiento y Soplete Técnico 2025 (REDHAT)”**.

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico) y Términos y Condiciones (Anexo 2).

Licitantes

No.	Nombre
1	Guzdan Services, S.A. de C.V.

Para realizar la evaluación, la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional, a través de la Coordinación Técnica de Servicios Operación y Administración de Centros de Datos, analizó la información documental proporcionada por la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, mediante oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/6059 de fecha 15 de julio de 2025, en apego a lo establecido en el numeral 6.1. Evaluación de la Propuesta Técnica de la convocatoria, con la finalidad de señalar el resultado de la evaluación de la proposición técnica recibida.

A continuación, se muestra en resultado de la evaluación de los requerimientos establecidos en la convocatoria y su Anexo 1 (Anexo Técnico) y Términos y Condiciones (Anexo 2):

REQUISITOS INDISPENSABLES

REQUISITO	REFERENCIA DE LA PROPOSICIÓN
<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>EL LICITANTE debe contar con el personal como ADMINISTRADOR DE PROYECTO con experiencia y habilidades en Metodologías de Administración de Proyectos para la dirección del proyecto, para tal efecto deberá adjuntar a su propuesta técnica los certificados, constancias y diplomas correspondiente al personal propuesto, para el caso de la certificación deberán ser avaladas por el Project Management Institute (PMI), el nivel de la certificación deberá ser cuando menos de Project Management Professional (PMP); en caso de presentar documentos en idioma distinto al español se deberá acompañar de la traducción simple al español, especificando que en caso de que no se presente dicha traducción se tendrá por no presentado el documento, lo cual en su caso, podría afectar la solvencia de la propuesta motivando su desechamiento y no pasar a la asignación de puntos.</p>	<p>El licitante presenta como parte de su propuesta ADMINISTRADOR DE PROYECTO con experiencia y habilidades en Metodologías de Administración de Proyectos para la dirección del proyecto anexando el Certificado correspondiente.</p> <p>Carpeta: PROPUESTA_TECNICA Archivo: 22073779_E_PROP_TECNICA Folio 85 a 91</p> <p>León Valentin Tripp Delle Administrador de Proyecto</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REQUISITO

Para el "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT)", EL LICITANTE deberá acreditar ser una empresa con la experiencia técnica requerida para proporcionar el servicio solicitado anexando currículum detallado de la misma, el currículum deberá incluir nombres, teléfonos y correos electrónicos de personas que puedan confirmar la experiencia solicitada, no presentar el documento solicitado en este punto, es causal de desechamiento.

EL LICITANTE deberá incluir en su proposición una carta firmada por el representante legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT); en dicha carta debe especificar todos y cada uno de los productos o plataformas ofertadas.

EL LICITANTE deberá incluir en su proposición Diagrama actualizado de los componentes del software ofertado, acompañado de una carta de soporte por el fabricante y así garantizar que cumplen con todos los componentes funcionales necesarios para la adecuada operación de los servicios cotizados; dicho requisito resulta esencial por lo que su incumplimiento será motivo de desechamiento de la propuesta y no pasará a la asignación de puntos.

EL LICITANTE deberá demostrar que cuenta con apoyo técnico del fabricante, esto mediante una carta membretada y firmada por el representante legal en México de dicho fabricante, la carta tiene que estar dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social.

REFERENCIA DE LA PROPOSICION

Carpeta: PROPUESTA TECNICA
Archivo: 22073779_E_PROP_TECNICA
Anexo 6: CV Guzdan Services
Folio 66 a 84

El licitante presente como parte de su propuesta carta firmada por el representante legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT); en donde especifica todos y cada uno de los productos o plataformas ofertadas.

Carpeta: PROPUESTA TECNICA
Archivo: 22073779_E_PROP_TECNICA
Anexo 6: CV Guzdan Services
Folio 66 a 84

El licitante presenta como parte de su propuesta diagrama actualizado de los componentes del software ofertado, acompañado de una carta de soporte por el fabricante

Carpeta: PROPUESTA TECNICA
Archivo: 22073779_E_PROP_TECNICA
Folio 122 a 123

El licitante presenta como parte de su propuesta carta membretada y firmada por el representante legal en México de dicho fabricante, dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social en la que manifiesta que el Licitante cuenta con apoyo técnico.

Carpeta: PROPUESTA TECNICA
Archivo: 22073779_E_PROP_TECNICA
Folio 119

TÉRMINOS Y CONTRATOS

EL LICITANTE deberá incluir en su proposición una carta firmada por el representante legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT); en dicha carta debe especificar todos y cada uno de los productos o plataformas ofertadas.

El licitante presenta como parte de su propuesta carta firmada por el representante legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el Servicio



Handwritten signature and blue checkmark

Handwritten signature



REQUISITO	REFERENCIA DE LA PROPOSICIÓN
<p>Debido a la sensibilidad y complejidad del proyecto a implementar, así como a los sistemas de misión crítica que se operan actualmente en esta plataforma los 7 días de la semana las 24 horas de cada día, se solicita que los participantes cumplan con el nivel Premier del fabricante.</p> <p>EL LICITANTE deberá demostrar que cuenta con apoyo técnico del fabricante, esto mediante una carta membretada y firmada por el representante legal en México de dicho fabricante, la carta tiene que estar dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Las acreditaciones que se solicitan son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Hat Sales Specialist - Red Hat OpenShift • Red Hat Sales Specialist - Red Hat OpenShift II • Red Hat Sales Engineer Specialist - Virtualization • Red Hat Sales Specialist - Red Hat Enterprise Linux • Red Hat Sales Specialist - Red Hat Enterprise Linux II/Red Hat Advanced Cluster Management – Support • Red Hat Advanced Cluster Security for Kubernetes (RHACS) – Support • Red Hat Enterprise Linux – Support 	<p>de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT) en donde especifica todos y cada uno de los productos o plataformas ofertadas.</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 35 a 36</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 33</p>
<p>El licitante presenta como parte de su propuesta carta firmada por el representante legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT) en el que manifiesta que el Licitante es nivel Premier.</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 34</p>	<p>El licitante presenta como parte de su propuesta carta firmada por el representante legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT) en el que manifiesta que el Licitante es nivel Premier.</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 34</p>

PUNTOS O PORCENTAJES

Conforme a lo establecido en el Capítulo Segundo de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes en los procedimientos de contratación" del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, así como al numeral 6.1 "Evaluación de la propuesta técnica", se señala el resultado de la evaluación de la proposición técnica recibida.

El total de reactivos será dividido en cuatro rubros y cada uno de ellos tendrá el siguiente valor:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 PUNTOS
III	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTAJUE A OTORGAR
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06 PUNTOS
TOTAL		60 PUNTOS

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por licitante:

Licitante 1. Guzdan Services, S.A. de C.V.

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24.00	22.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.00	18.00
PROPUESTA DE TRABAJO	12.00	12.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	4.80
TOTAL	60.0	57.30

Los puntos obtenidos por el licitante Guzdan Services, S.A. de C.V., se conforman de acuerdo con lo siguiente:

Capacidad del licitante.

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el posible proveedor para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por el Instituto, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el posible proveedor pueda cumplir con las obligaciones previstas.

RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)					
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)					
1.a.1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.	EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	SE OTORGARAN PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE QUE EL PERSONAL ASIGNADO PARA PRESTAR EL SERVICIO CUENTA CON LA EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPOSICIÓN LA	3.70 PUNTOS	3.70 PUNTOS	EL LICITANTE presenta documentación de los 6 perfiles solicitados para la prestación del servicio. Las personas propuestas cumplen conforme a las



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)	1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (12.00PUNTOS)	DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO PARA PRESTAR EL SERVICIO:			observaciones que se indican en el apartado PERFILES
DE	CONTRATACIÓN.	EL LICITANTE DEBE INCLUIR PARA CADA ESPECIALIDAD SOLICITADA EL CURRÍCULUM VITAE DE UN EMPLEADO, DICHO DOCUMENTO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE:			Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE
		<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE. • DOMICILIO. • NÚMERO DE TELÉFONO (FIJO O CELULAR); • CORREO ELECTRÓNICO. • EXPERIENCIA CON DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROYECTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON CADA ASUNTO O ESPECIALIDAD QUE SE REQUIERE DE ACUERDO CON CADA REQUISITO ESPECIFICADO EN EL SUBRUBRO. • NOMBRE DE LA EMPRESA O EMPRESAS DONDE LABORÓ. • PERÍODO EN EL QUE LABORÓ • DATOS DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR CON QUIEN HAYA LABORADO. 			Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LI CIT Folio 1 a 32
		1.a.1.1 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 (UNO) EMPLEADO, QUE CUMPLA CON EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DE AL MENOS 1 (UNO) AÑO, EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DE LA MISMA NATURALEZA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O SERVICIOS SIMILARES. EL			





RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS) 1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00 PUNTOS)		<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 3 (TRES) AÑOS O MÁS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE LE OTORGARÁ: 0.70 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 2 (DOS) AÑOS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.47 PUNTOS.</p> <p>C. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 1 (UNO) AÑO, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.23 PUNTOS.</p> <p>D. LICITANTE QUE NO PRESENTE AL MENOS 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS O QUE LA EXPERIENCIA SEA MENOR A 1 (UNO) AÑO, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LES OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.1.2 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 (UNO) EMPLEADO, QUE CUMPLAN CON EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DE AL MENOS 1 (UNO) AÑO, EN EL USO Y SOPORTE DE LICENCIAS RED HAT OPENSOURCE PLATFORM OFERTADA POR EL LICITANTE. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS</p>			

[Handwritten signature]





RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS) 1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)		<p>REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 3 (TRES) AÑOS O MÁS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE LE OTORGARÁ 0.60 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 2 (DOS) AÑOS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.40 PUNTOS.</p> <p>C. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 1 (UNO) AÑO, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.20 PUNTOS.</p> <p>D. LICITANTE QUE NO PRESENTE AL MENOS 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS O QUE LA EXPERIENCIA SEA MENOR A 1 (UNO) AÑO, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LES OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p>			
		<p>1.a.1.3 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 (UNO) EMPLEADO, QUE CUMPLAN CON EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DE AL MENOS 1 (UNO) AÑO, EN EL USO DE RED HAT INTEGRATION OFERTADA POR EL LICITANTE. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 3 (TRES) AÑOS O MÁS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE LE OTORGARÁ: 0.60 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS</p>			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)		1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)			
		REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 2 (DOS) AÑOS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.40 PUNTOS.			
		C. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 1 (UNO) AÑO, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.20 PUNTOS.			
		D. LICITANTE QUE NO PRESENTE AL MENOS 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS O QUE LA EXPERIENCIA SEA MENOR A 1 (UNO) AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LES OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		1.a.1.4 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 (UNO) EMPLEADO, QUE CUMPLAN CON EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DE AL MENOS 1 (UNO) AÑO, EN EL USO Y SOPORTE DE RED HAT ENTERPRISE LINUX OFERTADA POR EL LICITANTE. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS ES EL SIGUIENTE:			
		A. CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 3 (TRES) AÑOS O MÁS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE LE OTORGARÁ: 0.60 PUNTOS.			
		B. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 2 (DOS) AÑOS SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.40 PUNTOS.			
		C. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 1 (UNO) AÑO, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.20 PUNTOS.			



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS) 1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)		<p>AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.20 PUNTOS.</p> <p>D. LICITANTE QUE NO PRESENTE AL MENOS 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS O QUE LA EXPERIENCIA SEA MENOR A 1 (UNO) AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LES OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.1.5 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 (UNO) EMPLEADO, QUE CUMPLAN CON EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DE AL MENOS 1 (UNO) AÑO, EN EL USO Y SOPORTE DE LICENCIAS RED HAT ANSIBLE AUTOMATION PLATFORM OFERTADA POR EL LICITANTE. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 3 (TRES) AÑOS O MÁS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE LE OTORGARÁ: 0.60 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 2 (DOS) AÑOS SOLICITADOS, EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.40 PUNTOS.</p> <p>C. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 1 (UNO) AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.20 PUNTOS.</p> <p>D. LICITANTE QUE NO PRESENTE AL MENOS 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS O QUE LA EXPERIENCIA SEA</p>			



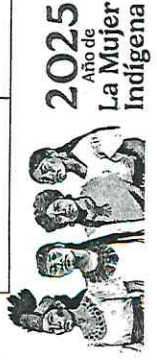
2025
Año de
La Mujer
Indígena



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)	1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (12.00PUNTOS)	MENOR A 1 (UNO) AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LES OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		1.a.1.6 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON AL MENOS 1 (UNO) EMPLEADO, QUE CUMPLAN CON EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DE AL MENOS 1 (UNO) AÑO, EN EL USO Y SOPORTE DE RED HAT VIRTUALIZATION OFERTADA POR EL LICITANTE. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS ES EL SIGUIENTE:			
		A. CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 3 (TRES) AÑOS O MÁS, SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE LE OTORGARÁ: 0.60 PUNTOS.			
		B. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 2 (DOS) AÑOS SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.40 PUNTOS.			
		C. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DE 1 (UNO) AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.20 PUNTOS.			
		D. LICITANTE QUE NO PRESENTE AL MENOS 1 (UNO) CURRÍCULUM VITAE QUE CUBRA LOS REQUISITOS O QUE LA EXPERIENCIA SEA MENOR A 1 (UNO) AÑO SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		NO SE OTORGARÁ PUNTAJE A LOS CURRÍCULUM VITAE ILEGIBLES. EN CASO DE			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)					
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)					
1.a.2)	COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.	EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS DIPLOMAS, CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS Y CONCLUIDOS POR SU PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO SOBRE LA MATERIA RELACIONADA CON EL SERVICIO A CONTRATAR. LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS DIPLOMAS O CONSTANCIAS DEBERÁ SER DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y DEBERÁN CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTE:	6.40 PUNTOS	6.40 PUNTOS	Las personas propuestas cumplen conforme a las observaciones que se indican en el apartado PERFILES. Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANT E Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LI CIT Folio 1 a 32
		<ul style="list-style-type: none"> NOMBRE DE QUIEN LO EXPIDE TEMA POR EL CUAL SE EXPIDE FECHA DE EXPEDICIÓN NOMBRE A QUIEN SE LE EXPIDE <p>1.a.2.1 CONSTANCIA O DIPLOMA EXPEDIDO A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, DE CURSO O CAPACITACIÓN SOBRE</p>			





RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)	1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00 PUNTOS)	<p>ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) O MAS CONSTANCIA O DIPLOMA SOBRE PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP), AVALADO POR EL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI), SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 1.40 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.2.2 CONSTANCIA O DIPLOMA EXPEDIDO A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, DE CURSO O CAPACITACIÓN SOBRE RED HAT OPENSIFT PLATFORM. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) O MAS CONSTANCIA O DIPLOMA SOBRE RED HAT OPENSIFT PLATFORM SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ 1.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.2.3 CONSTANCIA O DIPLOMA EXPEDIDO A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, DE CURSO O CAPACITACIÓN SOBRE RED HAT INTEGRATION. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) O MAS CONSTANCIA O DIPLOMA SOBRE RED HAT</p>			



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)	1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (12.00 PUNTOS)	<p>INTEGRATION SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 1.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.2.4 CONSTANCIA O DIPLOMA EXPEDIDO A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, DE CURSO O CAPACITACIÓN SOBRE RED HAT ENTERPRISE. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) O MAS CONSTANCIA O DIPLOMA SOBRE RED HAT ENTERPRISE SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 1.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.2.5 CONSTANCIA O DIPLOMA EXPEDIDO A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, DE CURSO O CAPACITACIÓN SOBRE RED HAT ANSIBLE AUTOMATION PLATFORM. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) O MAS CONSTANCIA O DIPLOMA SOBRE RED HAT ANSIBLE AUTOMATION PLATFORM SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 1.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p>			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)					
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00 PUNTOS)					
		<p>1.a.2.6 CONSTANCIA O DIPLOMA EXPEDIDO A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, DE CURSO O CAPACITACIÓN SOBRE RED HAT VIRTUALIZATION. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE 1 (UNO) O MAS CONSTANCIA O DIPLOMA SOBRE RED HAT VIRTUALIZATION SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 1.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE A LOS DOCUMENTOS ILEGIBLES. EN CASO DE QUE SE PRESENTE MÁS DE UN DOCUMENTO PARA UN MISMO SUBRUBRO DE ESTE APARTADO, EL INSTITUTO SOLAMENTE TOMARÁ EN CUENTA UNO PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE SEGÚN CORRESPONDA. EL INSTITUTO TIENE EL DERECHO DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE.</p>	2.40 PUNTOS	2.40 PUNTOS	Las personas propuestas cumplen conforme a las observaciones que se indican en el apartado PERFILES
	1.a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE QUE SE TRATE.	<p>EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SU PERSONAL CUENTA CON EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS POR PARTE DE SU PERSONAL. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS CERTIFICACIONES VIGENTES SOBRE LA MATERIA RELACIONADA CON EL SERVICIO A CONTRATAR. LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN</p>	2.40 PUNTOS	2.40 PUNTOS	<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE</p> <p>Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LI CIT</p> <p>Folio 1 a 32</p>



2025 Año de La Mujer Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)	1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)	CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS:			
		<ul style="list-style-type: none"> NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA TEMA POR EL CUAL SE CERTIFICA FECHA DE EXPEDICIÓN Y VIGENCIA NOMBRE A QUIEN SE CERTIFICA 			
		<p>1.a.3.1 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p>			
		<p>A. LICITANTE QUE PRESENTE CERTIFICACIÓN VIGENTE DE PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP), EMITIDO POR EL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI) SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.75 PUNTOS</p>			
		<p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p>			
		<p>1.a.3.2 CERTIFICACIÓN AVALADA POR EL FABRICANTE Y EXPEDIDA A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, SOBRE RED HAT OPENSIFT PLATFORM. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p>			
		<p>A. LICITANTE QUE PRESENTE CERTIFICACIÓN VIGENTE SOBRE RED HAT OPENSIFT PLATFORM SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.33 PUNTOS</p>			





RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)		1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00 PUNTOS)			
		B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		1.a.3.3 CERTIFICACIÓN AVALADA POR EL FABRICANTE Y EXPEDIDA A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, SOBRE RED HAT INTEGRATION. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:			
		A. LICITANTE QUE PRESENTE CERTIFICACIÓN VIGENTE SOBRE RED HAT INTEGRATION SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.33 PUNTOS			
		B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		1.a.3.4 CERTIFICACIÓN AVALADA POR EL FABRICANTE Y EXPEDIDA A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, SOBRE RED HAT ENTERPRISE LINUX. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:			
		A. LICITANTE QUE PRESENTE CERTIFICACIÓN VIGENTE SOBRE RED HAT ENTERPRISE LINUX SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.33 PUNTOS			
		B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		1.a.3.5 CERTIFICACIÓN AVALADA POR EL FABRICANTE Y EXPEDIDA A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, SOBRE RED			



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS) 1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)		<p>HAT ANSIBLE AUTOMATION. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE CERTIFICACIÓN VIGENTE SOBRE RED HAT ANSIBLE AUTOMATION SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.33 PUNTOS</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.a.3.6 CERTIFICACIÓN AVALADA POR EL FABRICANTE Y EXPEDIDA A NOMBRE DE 1 (UNO) EMPLEADO DEL LICITANTE, SOBRE RED HAT VIRTUALIZATION. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE CERTIFICACIÓN VIGENTE SOBRE RED HAT VIRTUALIZATION SOLICITADO EN ESTE APARTADO SE LE OTORGARÁ: 0.33 PUNTOS</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE A LOS DOCUMENTOS ILEGIBLES. EN CASO DE QUE SE PRESENTE MÁS DE UN DOCUMENTO PARA UN MISMO SUBRUBRO DE APARTADO, EL INSTITUTO SOLAMENTE TOMARÁ EN CUENTA UNO PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE SEGÚN CORRESPONDA. EL INSTITUTO TIENE EL DERECHO DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE.</p>			



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)	1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)	LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS Y DE EQUIPAMIENTO DE LOS LICITANTES PARA PROPORCIONAR EL "SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2025 (REDHAT)", SE EVALUARÁ MEDIANTE:	10.00 PUNTOS	10.00 PUNTOS	1.b.1.1 El licitante presenta carta firmada por el Representante Legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT)" en la que especifica los productos ofertados Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE E Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LI CIT Folio 35 a 36
1.b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO O, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A.	1.b.1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS Y DE EQUIPAMIENTO PARA PROPORCIONAR EL "SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2025 (REDHAT)", SE EVALUARÁ MEDIANTE:	1.b.1.1 EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPOSICIÓN UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO DEL FABRICANTE O DESARROLLADOR DE LOS PRODUCTOS INCLUIDOS Y REQUERIDOS PARA PROPORCIONAR EL "SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2025 (REDHAT)", EN DICHA CARTA DEBE ESPECIFICAR LOS PRODUCTOS O PLATAFORMAS OFERTADAS.			1.b.1.2 El licitante presenta carta firmada por el Representante Legal en México del fabricante o desarrollador de los productos incluidos y requeridos para proporcionar el "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT)" en la que manifiesta que el licitante cuenta con apoyo técnico del fabricante.
		EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:			
		A. LICITANTE QUE PRESENTE LA CARTA SOLICITADA EN ESTE RUBRO: SE LE OTORGARÁ: 2.00 PUNTOS.			
		B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LA CARTA SOLICITADA EN ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.			
		1.b.1.2 EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON APOYO TÉCNICO DEL FABRICANTE, ESTO MEDIANTE UNA CARTA MEMBRETADA DEL MISMO Y DIRIGIDA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.			
		EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:			



Handwritten signatures and initials in blue ink.



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS) 1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)		<p>A. LICITANTE QUE PRESENTE LA CARTA SOLICITADA EN ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁ: 4.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LA CARTA SOLICITADA EN ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>1.b.1.3 EL LICITANTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DEBERÁ ACREDITAR QUE DISPONE DE EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y TODO LO QUE RESULTE NECESARIO PARA PODER PROPORCIONAR EL "SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2025 (REDHAT)"; PARA DEMOSTRAR LO SOLICITADO, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA FACTURA, CONTRATO O PÓLIZA VIGENTES, DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ CONTENER AL MENOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FECHA DE EXPEDICIÓN • BENEFICIARIO • CANTIDAD • DESCRIPCIÓN <p>EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. LICITANTE QUE PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁ: 4.00 PUNTOS.</p> <p>B. LICITANTE QUE NO PRESENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁ: 0.00 PUNTOS.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE A LOS DOCUMENTOS ILEGIBLES. EN CASO DE QUE SE</p>			<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANT E Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LI CIT Folio 33</p> <p>1.b.1.3 El licitante presenta facturas para acreditar que dispone de equipos, infraestructura y todo lo que resulte necesario para poder proporcionar el "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT)"</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANT E Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LI CIT Folio 38 a 42</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)</p> <p>1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)</p>		<p>PRESENTE MAS DE UN DOCUMENTO PARA CADA APARTADO, EL INSTITUTO SOLAMENTE TOMARA EN CUENTA UNO PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE SEGUN CORRESPONDA. EL INSTITUTO TIENE EL DERECHO DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE.</p>			
<p>1.c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.</p>		<p>SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE CUENTE CUANDO MENOS CON EL 5% DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>1.c.1 AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONSTANCIAS O CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD, EXPEDIDOS POR ALGUNA INSTITUCIÓN DEL SECTOR SALUD FEDERAL Y CÉDULA DE DETERMINACIÓN Y COMPROMISO DE PAGO AL IMSS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>A. SI EL LICITANTE PRESENTA EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS DEL TOTAL DE TRABAJADORES QUE REPRESENTEN EL 5% DE SU PLANTILLA, SE LE OTORGARÁN: 0.50 PUNTOS.</p>	0.50 PUNTOS	0 PUNTOS	<p>El licitante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del Sector Salud Federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de febrero de 2025</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00PUNTOS)					
1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00PUNTOS)					
B. SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS DEL TOTAL DE TRABAJADORES QUE REPRESENTEN EL 5% DE SU PLANTILLA, SE LE OTORGARÁN: 0.00 PUNTOS.					
1.d) PARTICIPACIÓN DE MIPYME		SE OTORGARÁ PUNTAJE A LA MIPYME PARTICIPANTE QUE PRODUZCA BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PARA LO CUAL SE DEBE PRESENTAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO: 1.d.1 CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A CINCO AÑOS. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE: A. SI EL LICITANTE PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SE LE OTORGARÁN: 0.50 PUNTOS. B. SI EL LICITANTE NO PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SE OTORGARÁN: 0.00 PUNTOS.	0.50 PUNTOS	0 PUNTOS	El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial
1.e) EQUIDAD DE GÉNERO		EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN O CARTA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	0.50 PUNTOS	0 PUNTOS	El licitante no presenta copia de certificaciones que acrediten la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa



2025
Año de
La Mujer
Indígena



RUBROS	SUBRUBROS	CONDICIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA OBTENER EL PUNTAJE	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS) 1.a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. (12.00 PUNTOS)		1.e.1 COPIA DE CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SU EMPRESA. DICHAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ES EL SIGUIENTE: A. SE OTORGARÁN: 0.50 PUNTOS AL LICITANTE QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO. B. SE OTORGARÁN: 0.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO.	24.00	22.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			24.00	22.50	

PERFILES

PERFIL	CV	CERTIFICADO/DIPLOMA	REFERENCIA
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS	León Valentín Tripp Delle Administrador de Proyecto Acreditada al menos 11 años de experiencia Palacio de Hierro Gerente PMO Jefe inmediato Nadia Guzman 1 año Director, Proyección Tres Sesenta S. de R.L. de C.V. Fundador Implementación, Puesta en Marcha y Operación de Oficinas de Proyectos 10 años	Project Management Professional Certificado 232000 Expira 13 de junio de 2027 Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 6 a 7	Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 1 a 7



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PERFIL	CV	CERTIFICADO /DIPLOMA	REFERENCIA
RED HAT OPENSHIFT PLATFORM	<p>Raúl Mejía Garnica Experiencia con Red Hat OpenShift Acreditada al menos 9.4 años de experiencia</p> <p>Guzdan Services Jefe inmediato Carlos Mejía Despliegue Redhat OpenShift 2 años</p> <p>CONACYT Jefe Directo Apolinar Martínez Instalación y configuración de OpenShift 4 años</p> <p>INFOTEC Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico (DADT) Administrador de servidores Linux Administración de servidores con sistema operativo Linux (Red Hat 6 y 7, Ubuntu 18.04) 1.5 años</p> <p>Laboratorio de Supercomputo y Visualización en Paralelo (LSVP) Universidad Autónoma Metropolitana Instalación, configuración y soporte técnico de servidores Linux (Red Hat 5 y 6). 1.9 años</p>	<p>Certificado Administrador OpenShift Red Hat Certificado 230-184-467 Fecha de emisión 16 de noviembre de 2023</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 13 a 14</p>	<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 8 a 14</p>
RED HAT INTEGRATION	<p>Carlos Eduardo Simon Senior Middleware & Cloud-Native Consultant RHCA Acreditada al menos 4 años 10 meses de experiencia</p> <p>Guzdan Services Senior Middleware & Cloud-Native Consultant Diseño e implementación de arquitecturas híbridas utilizando OpenShift Integration and Automation, Ansible Tower y CloudForms para clientes como UNAM, Banorte y CENACE.</p> <p>- Instalación automatizada de más de 6 clusters OpenShift Integration and Automation 4.x en entornos productivos y desconectados. 4 años 10 meses</p>	<p>Certificado OpenShift Automation and Integration Certificado 200-037-877 Fecha de emisión Mayo 2023</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 18 a 19</p>	<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 15 a 21</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PERFIL	CV	CERTIFICADO/DIPLOMA	REFERENCIA
RED HAT ENTERPRISE LINUX	<p>CÉSAR MARTÍN YESCAS ROCHA Arquitecto de Soluciones Acredita al menos 3 años 9 meses de experiencia</p> <p>GUZDAN SERVICES Gerente Técnico Jefe directo: Carlos Mejía</p> <p>IMSS Diseños de infraestructura para: Plataformas bare metal, virtualizadas y cloud. Contenedores y microservicios (OpenShift). Automatización de infraestructura (Ansible) Definición de estándares para el uso de RHEL, Ansible, Satellite, etc.</p> <p>IPICYT Administración de usuarios, grupos, permisos, ACLs y políticas de seguridad en sistemas Red Hat.</p> <p>3 años 9 mes</p>	<p>Certificado Red Hat Certified System Administrator (RHCSA) Certificado 240-099-002 Fecha de emisión Mayo 2023</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 26 a 27</p>	<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 22 a 27</p>
RED HAT ANSIBLE AUTOMATION PLATFORM	<p>Alberto Cardenas José REPRESENTANTE TÉCNICO SENIOR Acredita al menos 10 años de experiencia</p> <p>GUZDAN SERVICES Jefe Directo Cesar Martin Yescas Despliegue de playbooks Red Hat Ansible que apoyaron en la automatización - Disminución de fallas en 9% con el correcto despliegue de playbooks Red Hat Ansible Automation Platform así como el monitoreo de aplicaciones 10 años</p>	<p>Diploma Red Hat Ansible Automation Fecha de emisión 28 de julio 2024</p> <p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 31 a 32</p>	<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 28 a 32</p>
RED HAT VIRTUALIZATION	<p>Carlos Eduardo Simon Senior Middleware & Cloud-Native Consultant RHCA Acredito al menos 4 años 10 meses de experiencia</p> <p>Guzdan Services Senior Middleware & Cloud-Native Consultant</p>	<p>Certificado Specialist in Openshift Virtualization Certificado 200-037-877 Fecha de emisión Mayo 2023</p>	<p>Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 15 a 21</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



PERFIL	CV	CERTIFICADO/DIPLOMA	REFERENCIA
	Diseño e implementación de arquitecturas híbridas utilizando OpenShift Integration and Automation, Ansible Tower y CloudForms para clientes como UNAM, Banorte y CENACE. Instalación y configuración de clusters con Red Hat Virtualization multi-host con integración de almacenamiento compartido mediante iSCSI, NFS y GlusterFS. 4 años 10 meses	Carpeta: CAPACIDAD_DEL_LICITANTE Archivo: 22071412_E_CAPACIDAD_LICIT Folio 20 a 21	

Experiencia y especialidad del licitante.

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que el posible proveedor ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación. Asimismo, deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando el posible proveedor corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por el Instituto.

2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18,00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>2.a) EXPERIENCIA PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS.</p> <p>SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON EXPERIENCIA DE 1 (UNO) A 5 (CINCO) AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO. LA ACREDITACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LO SIGUIENTE:</p> <p>2.a.1 COPIA SIMPLE DE AL MENOS 1 (UNO) Y MÁXIMO 5 (CINCO) CONTRATOS RELATIVOS A SERVICIOS QUE INCLUYAN SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VERSIONES Y SOPORTE DE SOFTWARE EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC), CELEBRADO CON EMPRESAS PRIVADAS, DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUAL PUEDE ESTAR VIGENTE Y NO PODRÁ TENER FECHA DE FIRMA ANTERIOR AL AÑO 2016; EL LICITANTE DEBERÁ RESALTAR EN DICHO DOCUMENTO, AL MENOS, EL MONTO MÁXIMO, VIGENCIA DEL CONTRATO, RESUMEN DE SERVICIOS INCLUIDOS, ASÍ COMO CLIENTE O BENEFICIARIO DE LOS MISMOS. ASIMISMO, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LOS NOMBRES, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DEL PERSONAL DE CONTACTO CON LOS CLIENTES DE DICHO CONTRATO PARA EFECTOS DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.</p>	8,00 PUNTOS	8,00 PUNTOS	<p>El licitante como parte de su propuesta, presenta contrato y acredita más de 5 años de experiencia.</p> <p>Ver apartado CONTRATOS.</p> <p>CARPETA: EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>COMO MÁXIMO SE OTORGARÁ 8.00 PUNTOS POR ESTE SUBRUBRO, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <p>A. SE OTORGARÁN: 8.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE DEMUESTRE POR LO MENOS 5 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA CONTINUA EN PROPORCIONAR SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO.</p> <p>B. SE OTORGARÁN: 6.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE DEMUESTRE AL MENOS 4 Y MENOS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CONTINUA EN PROPORCIONAR SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO.</p> <p>C. SE OTORGARÁN: 4.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE DEMUESTRE AL MENOS 3 Y MENOS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA CONTINUA EN PROPORCIONAR SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO.</p> <p>LOS CONTRATOS DEBERÁN HABER SIDO CELEBRADOS CON EMPRESAS PRIVADAS, DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y NO PODRÁN TENER FECHA DE FIRMA ANTERIOR AL AÑO 2016.</p> <p>LA EXPERIENCIA ACUMULABLE, ES DECIR LA SUMA DE LA EXPERIENCIA DE LOS CONTRATOS QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ SER DE AL MENOS 3 AÑOS. PARA EL CASO DE QUE DOS O MÁS CONTRATOS PRESENTADOS TENGAN VIGENCIA EN UN MISMO PERIODO DE TIEMPO O LA VIGENCIA SE TRASLAPE EN UN MISMO PERIODO, SOLAMENTE SE CONTABILIZARÁ LA VIGENCIA COMO EXPERIENCIA DE UN SOLO CONTRATO.</p> <p>PARA AQUELLOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, SOLO SE CONTABILIZARÁ LA VIGENCIA POR EL PERIODO CONCLUIDO.</p> <p>EN CASO DE PRESENTAR CONTRATOS CONFIDENCIALES O RESERVADOS, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UNA REFERENCIA TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO CON UNA DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL SERVICIO</p>			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>OBJETO DEL CONTRATO, INDICANDO NOMBRE, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO, A FIN DE ACREDITAR QUE EL SERVICIO FUE PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANDO NO SE ACREDITE AL MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA • CUANDO EL LICITANTE NO ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SEA ENTREGADA DE FORMA PARCIAL O SEA ILEGIBLE. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN ESTE APARTADO. <p>EN CASO QUE SE PRESENTEN MÁS DE 5 (CINCO) CONTRATOS, SOLAMENTE SE CONSIDERARÁN PARA EFECTOS DE OTORGAR PUNTAJE HASTA 5 (CINCO) CONTRATOS.</p> <p>SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>2.b.1 COPIA SIMPLE DE AL MENOS 1 (UNO) Y MÁXIMO 10 (DIEZ) CONTRATOS DE SERVICIOS QUE INCLUYAN SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VERSIONES Y SOPORTE DE SOFTWARE EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC), IGUALES O SIMILARES DEL SERVICIO SOLICITADO, EN CADA CONTRATO PRESENTADO SE DEBE ESPECIFICAR AL MENOS, MONTO MÁXIMO, VIGENCIA DEL CONTRATO, RESUMEN DE SERVICIOS INCLUIDOS Y CLIENTE O BENEFICIARIO DE LOS SERVICIOS. EL CONTRATO NO PODRÁ TENER FECHA DE FIRMA ANTERIOR AL AÑO 2016; ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LOS NOMBRES, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DEL PERSONAL DE CONTACTO</p>		10.00 PUNTOS	10.00 PUNTOS	El licitante como parte de su propuesta presenta 10 contratos de servicios similares. Ver apartado CONTRATOS. CARPETA: EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD



2025 Año de La Mujer Indígena



2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>CON LOS CLIENTES DE DICHO CONTRATO PARA EFECTOS DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.</p> <p>COMO MÁXIMO SE OTORGARÁ 10.00 PUNTOS POR ESTE SUBRUBRO, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <p>A. SE OTORGARÁN: 1.00 PUNTOS POR CADA CONTRATO QUE PRESENTE EL LICITANTE Y QUE DEMUESTRE ESPECIALIDAD EN PROPORCIONAR SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANDO NO SE PRESENTE AL MENOS 1 CONTRATO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD • CUANDO EL LICITANTE NO ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SEA ENTREGADA DE FORMA PARCIAL O SEA ILEGIBLE. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN ESTE APARTADO. • EN CASO DE PRESENTAR CONTRATOS CONFIDENCIALES O RESERVADOS, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UNA REFERENCIA TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO CON UNA DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, INDICANDO NOMBRE, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO, CON EL FIN DE ACREDITAR QUE EL SERVICIO FUE PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE. <p>EN CASO QUE SE PRESENTEN MÁS DE 10 (DIEZ) CONTRATOS, SOLAMENTE SE CONSIDERARÁN PARA EFECTOS DE OTORGAR PUNTAJE HASTA 10 (DIEZ) CONTRATOS.</p>	18.00	18.00	
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>	18.00	18.00	



Handwritten signature in blue ink



CONTRATOS

#	CLIENTE	NÚMERO	OBJETO	VIGENCIA	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	FOLIOS
1	IPICYT	44621	Servicio de arrendamiento de equipo de almacenamiento 200 TB.	09 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	10 MESES	PRESENTA OFICIO DE PRESENTA OFICIO DE AGOS DE 2023 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE FIANZA NO. 3010-09708-2 FOLIO: 10	ARCHIVO: 22073441_E_IPICYT_200T B.pdf FOLIO: 1- 26
2	INE	Pedido-Contrato INE/ADQ-045/24,	"SERVICIOS DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO A SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO DE PROCESAMIENTO - MARCA DELL EMC - MODELO POWEREDGE R730"	13 MESES A PARTIR DE SU ADJUDICACIÓN	13 MESES	PRESENTA Oficio INE/DE/AD/DRMS/1035/2025 LIBERACIÓN DE FIANZA 3010-11515-1 FOLIO: 21	ARCHIVO: 22073436_E_INE_2024.pdf FOLIO 1-21
3	IPICYT	NO. 08/2022	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SERVIDORES FÍSICOS Y SOFTWARE POR 12 MESES (DOCE MESES), SUPPORT 4U". LICENCIAMIENTO: LICENCIA Y SUSCRIPCIÓN RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS, 2 SKT PREMIUM SUBSCRIPTION W/ SUPPORT 1YR INCLUYE SOPORTE	DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023 (EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEBERÁ INICIAR A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023 - PERIODO DE 12 MESES).	12 MESES	PRESENTA OFICIO DE PRESENTA OFICIO DE AGOS DE 2023 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE FIANZA NO. 310 09780 0 FOLIO: 1	ARCHIVO: 22073463_E_IPI CYT_2022.pdf FOLIO: 1 - 27
4	IPICYT	25/2021	"SERVICIO DE LICENCIAMIENTO RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS PREMIUM, 11 LICENCIAS CON UNA VIGENCIA DE 12 MESES"	A PARTIR DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2021 Y HASTA EL 14 DE JULIO DE 2022,	12 MESES	PRESENTA OFICIO DE PRESENTA OFICIO DE AGOS DE 2023 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE FIANZA NO. 310 09311 8 FOLIO: 5	ARCHIVO: 22073508_E_IPICYT_2021. pdf FOLIOS: 1 - 26
5	IMSS	050GYR019N05424 -001-00 CONVENIO MODIFICATORIOS NUMERO 1 AL CONTRATO. 019N27123-001	"SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TECNICO 2024 (REDHAT)", "SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TECNICO 2024 (REDHAT)",	A partir del 28 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024	9 MESES	CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 12 DE FEBRERO DE 2025 FOLIO: 24	ARCHIVO: 22073454_E_IMSS_2024.pdf FOLIO: 1- 23 ARCHIVO: 22073454_E_IMSS_2024.pdf FOLIO: 130- 134

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



#	CLIENTE	NÚMERO	OBJETO	VIGENCIA	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	FOLIOS
6	IMSS	019N27123-001	"SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2023 (REDHAT)", "SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2023 (REDHAT)", CONVENIO MODIFICATORIOS NUMERO 1 AL CONTRATO 019N27123-001 019E25922-001	A partir del 11 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. 1 AL 31 DE ENERO DE 2024	2 MESES 20 DÍAS 1 MES	CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ABRIL DE 2024 FOLIO: 23	ARCHIVO: 22073447_E_IMSS_2023.pd f FOLIO: 1-22 ARCHIVO: 22073454_E_IMSS_2024.pd f FOLIO:149-153
7	IMSS	019E25922-001	SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2022 (REDHAT) SERVICIO DE USO DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO 2022 (REDHAT)	A partir del 29 de NOVIEMBRE de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022. 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023	1 MES 3 MESES	CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE JULIO 2023 FOLIO: 15	ARCHIVO: 22073444_E_IMSS_2022.pd f FOLIO: 1-24 ARCHIVO: 22073454_E_IMSS_2024.pd f FOLIO: 165-171
8	SCONTINUIDAD LATAM, S.A. DE C.V. (ATALAIT)	OCS-21-139	Fase 1 Servicios Open Shift + Plataforma + Consultoría (por hora) Fase 2 Servicios Open Shift + Plataforma + Consultoría (por hora) Fase 3 Servicios Open Shift + Plataforma + Consultoría (por hora)	23 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025	1 MES		ARCHIVO: 22073445_E_ATALAIT_2021.pdf FOLIO: 1-4
9	BANCO AZTECA	BAZ04-2024/8560		26 DE ABRIL DE 2024 INDEFINIDO	14 MESES		ARCHIVO: 22073434_E_BAZTECA2024.pdf FOLIO: 1-15
10	CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	SERV/DGRMSG/2024/01/047	LICENCIAMIENTO Y POLIZA DE SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA VIRTUALIZACIÓN	A partir del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12 MESES	ACTA DE FIN DE CONTRATO FOLIO: 19-20	ARCHIVO: 22073457_E_SENADO_2024.pdf FOLIO: 1-7
11	SCONTINUIDAD LATAM, S.A. DE C.V. (ATALAIT)	S/N	La actualización del clúster como paso inicial de los servicios, contemplado el dimensionamiento crecimiento del clúster actual para soportar los nuevos servicios. Se podrá utilizar una separación de dato: en nodos distintos con HOT, WARM y COLD Data. Posterior al crecimiento y actualización del clúster, se	01 ABRIL 2024- MARZO 2025	12 MESES		ARCHIVO: 22073431_E_ATALAIT_2024.pdf FOLIO: 1-92



2025 Año de La Mujer Indígena



#	CLIENTE	NÚMERO	OBJETO	VIGENCIA	EXPERIENCIA	GUMPLIMIENTO	FOLIOS
			Incorporarán las nuevas fuentes de datos para analizar: Alcance de implementación para: 1. 4 Firewall Fortinet 2. 50 Logs Seguridad servidores Windows 3. 10 - Logs Seguridad Servidores Linux 4. 1 - WAF Logs 5. 1 - Servidores DNS 6. 2 - Controladores de Dominio				

Propuesta de trabajo.

Como parte de su proposición el posible proveedor deberá incluir el plan de trabajo, metodología y esquema estructural de la organización de los recursos humanos, que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas en el correspondiente anexo técnico.

3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>3.a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE INCLUYA EN SU PROPOSICIÓN LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA CUAL SE EVALUARÁ CON BASE EN LO SIGUIENTE:</p> <p>3.a.1 LA METODOLOGÍA DEBERÁ CONTEMPLAR AL MENOS LAS SIGUIENTES FASES:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. TRABAJOS PREPARATORIOS Y ANÁLISIS DOCUMENTAL. II. MESAS DE TRABAJO Y ANÁLISIS DE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL PROYECTO. III. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y ACCIONES. IV. ELABORACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. DEBIENDO EXPRESAR EL LICITANTE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTO QUE UTILIZARÁ PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO, ÉSTE DOCUMENTO DEBERÁ INDICAR LA FORMA EN LA QUE EL LICITANTE LOGRARÁ TÉCNICAMENTE PROPORCIONAR EL SERVICIO SOLICITADO. NO SE ACEPTARÁN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LAS QUE SE 	5.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	<p>3.a.1 El licitante presenta como parte de su propuesta presenta la metodología que cumple con lo solicitado:</p> <p>TRABAJOS PREPARATORIOS FOLIO: 2 -3 MESAS DE TRABAJO FOLIO: 4 -7 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS FOLIO: 7 -8 PLAN DE ACTUACIÓN FOLIO: 9</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 22074015_E_PROPUJE_TRABAJO.pdf FOJIO: 1 -9</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)	PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>COMPROMETA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.</p> <p>COMO MÁXIMO SE OTORGARÁ 5.00 PUNTOS EN ESTE SUBRUBRO, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <p>A. SE OTORGARÁN: 3.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE ENTREGUE LA METODOLOGÍA SOLICITADA, HACIENDO REFERENCIA EXPRESA A TODOS LOS PUNTOS INDICADOS EN ESTE APARTADO.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SEA ENTREGADA DE FORMA PARCIAL O SEA ILEGIBLE. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN ESTE APARTADO. <p>3.a.2 SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE INCLUYA EN SU PROPOSICIÓN UNA MATRIZ DE ESCALACIÓN EN LA QUE ESPECIFIQUE, AL MENOS, LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIEMPOS DEFINIDOS DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A FALLAS EN EL SERVICIO • MEDIOS DE CONTACTO ELECTRÓNICO (CORREO ELECTRÓNICO) • TELÉFONOS FIJOS • TELÉFONOS CELULARES <p>A. SE OTORGARÁN: 2.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE ENTREGUE LA MATRIZ DE ESCALACIÓN SOLICITADA HACIENDO REFERENCIA EXPRESA A TODOS LOS PUNTOS INDICADOS EN ESTE APARTADO.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO. 			<p>3.a.2 El licitante presenta como parte de su propuesta la matriz de escalación que cumple con lo solicitado:</p> <p>TIEMPOS DEFINIDOS DE ATN FOLIO: 12 - 13 MEDIOS DE CONTACTO ELECT. FOLIO: 14 TELEFONOS FIJOS FOLIO: 14 TELEFONOS CELULARES FOLIO: 14</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 22074015_E_PROPUJE_TRABAJO.pdf FOLIO: 10 - 13</p>



2025
Año de
La Mujer
Indígena



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
3.b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.	<ul style="list-style-type: none"> • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SEA ENTREGADA DE FORMA PARCIAL O SEA ILEGIBLE. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN ESTE APARTADO. <p>3.b.1 SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE INCLUYA EN SU PROPOSICIÓN UN PLAN DE TRABAJO EN EL QUE SE PROPOGAN PLAZOS OPTIMIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, DICHO PLAN DEBERÁ CONTENER AL MENOS LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> ACTIVIDADES A REALIZAR. SECUENCIA. RECURSOS ASIGNADOS. RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES. DURACIÓN DEL PROYECTO. FECHA DE INICIO. FECHA DE CONCLUSIÓN. <p>A. SE OTORGARÁN: 5.00 PUNTOS AL LICITANTE QUE ENTREGUE EL PLAN DE TRABAJO HACIENDO REFERENCIA EXPRESA A TODOS LOS PUNTOS INDICADOS EN ESTE APARTADO Y QUE PRESENTE UNA OPTIMIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>NO SE OTORGARÁ PUNTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANDO EL LICITANTE OMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE APARTADO. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN SEA ENTREGADA DE FORMA PARCIAL O SEA ILEGIBLE. • CUANDO LA DOCUMENTACIÓN NO CUMPLA CON LO SOLICITADO EN ESTE APARTADO. 	5.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	El licitante presenta como parte de su propuesta el plan de trabajo que cumple con lo solicitado. CARPETA: PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 22074015_E_PROPUE_TRABAJO.pdf FOLIO: 15 - 16
3.c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS	<p>SE OTORGARÁ PUNTAJE AL LICITANTE QUE INCLUYA EN SU PROPOSTA TÉCNICA, MANIFESTACIÓN POR ESCRITO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LO SIGUIENTE:</p>	2.00 PUNTOS	2.00 PUNTOS	3.c.1.1 El licitante presenta como parte de su propuesta la plantilla de recursos humanos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



3. PROPUESTA DE TRABAJO (12.00 PUNTOS)		PUNTOS A OTORGADOS	PUNTOS A DISTRIBUIR	OBSERVACIONES
RECURSOS HUMANOS.	<p>3.c.1.1 LA PLANTILLA DE LOS RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DE DEL SERVICIO SOLICITADO, IDENTIFICANDO EL PERSONAL QUE ESTÁ ASIGNADO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO.</p> <p>3.c.1.2 ORGANIGRAMA DETALLADO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR AL PERSONAL ASIGNADO EN EL PLAN DE TRABAJO.</p> <p>SE OTORGARÁ EL PUNTAJE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <p>A. PRESENTACIÓN DE PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA, SE OTORGARÁN: 2.00 PUNTOS.</p> <p>B. PRESENTACIÓN DE PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS, SE OTORGARÁN: 1.00 PUNTOS.</p> <p>C. PRESENTACIÓN DE ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA, SE OTORGARÁN: 1.00 PUNTOS.</p> <p>D. PRESENTACIÓN DE 0 (CERO) DOCUMENTOS SOLICITADOS, QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO O SON ILEGIBLES EN ESTE APARTADO, SE OTORGARÁN: 0.00 PUNTOS.</p>		12.00	<p>CARPETA: PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 22074015_E_PROPUJE_TRABAJO.pdf PRESENTACIÓN DE PLANTILLA FOLIO: 14 ,</p> <p>3.c.1.2 El licitante presenta como parte de su propuesta el organigrama de tallado de la empresa.</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_DE_TRABAJO ARCHIVO: 22074015_E_PROPUJE_TRABAJO.pdf ORGANIGRAMA FOLIO: 19</p>
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRABAJO			12.00	12.00

Cumplimiento de contratos.

Mide el desempeño o cumplimiento que ha tenido el posible proveedor en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (XX PUNTOS)		PUNTOS A OTORGADOS	PUNTOS A DISTRIBUIR	OBSERVACIONES
4.a) CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	SE EVALUARÁ EL CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	4.80 PUNTOS	6.00 PUNTOS	El licitante presenta como parte de su propuesta 8 contratos con su respectivo documento con lo que acredita la liberación de garantía, o en su caso, carta de cumplimiento de contrato de servicios iguales o similares a los que son objeto



2025 Año de La Mujer Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (XX PUNTOS)</p> <p>4.a.1 COPIA SIMPLE DE AL MENOS 1 (UNO) Y MÁXIMO 10 (DIEZ) CONTRATOS DE SERVICIOS QUE INCLUYAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE AL MENOS, MONTO MÁXIMO, VIGENCIA DEL CONTRATO, RESUMEN DE SERVICIOS INCLUIDOS Y CLIENTE O BENEFICIARIO DE LOS SERVICIOS</p> <p>LOS CONTRATOS DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS DEL DOCUMENTO QUE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA, MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INSTRUMENTO LEGAL CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO; ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE, CARGO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, CORREO Y ROL RESPECTIVO EN EL CONTRATO; LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LOS CONTRATOS DEBERÁN SER SIMILARES AL OBJETO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ RESALTAR EN LOS CONTRATOS: LA VIGENCIA, EL NÚMERO DE CONTRATO, OBJETO DEL CONTRATO, RESUMEN DE SERVICIOS INCLUIDOS Y CLIENTE O BENEFICIARIO DE LOS MISMOS. ASÍ MISMO EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LOS NOMBRES, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DEL PERSONAL DE CONTACTO CON LOS CLIENTES DE DICHO CONTRATO PARA EFECTOS DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.</p> <p>COMO MÁXIMO SE OTORGARÁ 6.00 PUNTOS POR ESTE SUBRUBRO, CONFORME AL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A. SE OTORGARÁN: 0.60 PUNTOS POR CADA CONTRATO QUE PRESENTE EL LICITANTE Y QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO AL PROPORCIONAR SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO.</p>		<p>del presente procedimiento de contratación.</p> <p>ver apartado CONTRATOS</p> <p>CARPETA: CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (XX PUNTOS)		PUNTOS A DISTRIBUIR	PUNTOS OTORGADOS	OBSERVACIONES
<p>EN CASO DE PRESENTAR CONTRATOS CONFIDENCIALES O RESERVADOS, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UNA REFERENCIA TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO CON UNA DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, INDICANDO NOMBRE, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO, A FIN DE ACREDITAR QUE EL SERVICIO FUE PRESTADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE.</p> <p>EN CASO QUE SE PRESENTEN MÁS DE 10 (DIEZ) CONTRATOS, SOLAMENTE SE CONSIDERARÁN PARA EFECTOS DE OTORGAR PUNTAJE HASTA 10 (DIEZ) CONTRATOS.</p>		6.00	4.80	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS				

Conclusión

Del análisis detallado de la proposición recibida con motivo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número Electrónica IA-50-GYR-050GYR019-N-118-2025 para la contratación del "Servicio de Uso de Licenciamiento y Soporte Técnico 2025 (REDHAT)", en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria como Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones), se desprende lo siguiente:

NOMBRE	PUNTOS OBTENIDOS
Guzdan Services, S.A. de C.V.	57.30

Firmas

ELABORÓ

[Signature]

Ing. Héctor Javier Reyes Oropeza
Titular de la División de Administración de Centros de Datos

REVISÓ

[Signature]

Lic. Luis Miguel García Domínguez
Titular de la Coordinación Técnica de Operación y Administración de Centros de Datos

APROBO

[Signature]

Ing. Edgardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional



ANEXO III

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

